

bajo el tipo de tasación de 6.779.700 ptas., localizándose el disfrute en la Sección 1.º, Cuartel A, Tranzones 3 y 4.

Monte «Cerros del Pozo», J-1.006, del Elenco, ubicado en el término municipal de Pozo Alcón, consistente en 3.677 pinos, con volumen de 2.548 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 692 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 508 m.c. y 2.985 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.040 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.451.600 ptas., localizándose el disfrute en la Sección 4.º, Cuartel B, Tranzones 3, 51 y 54.

Monte «Pinar del Risco», J-1.033, del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 2.336 pinos, con volumen de 2.014 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (especie *P. laricio*), localizándose el disfrute en el citado monte, bajo el tipo de tasación de 6.444.800 ptas.

Monte «Poyo de Segura de Pontones», J-1.034, del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 1.014 pinos, con volumen de 452 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 7 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 5 m.c. y 1.007 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 447 m.c.), bajo el tipo de tasación de 862.800 ptas., localizándose el disfrute en el paraje «Lancha de Mojoque».

Monte «Cabeza de la Viña», J-1.070, del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 6.600 pinos con volumen de 3.521 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 691 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 413 m.c. y 5.909 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 3.108 m.c.), bajo el tipo de tasación de 7.020.300 ptas., localizándose el disfrute en el paraje «Tinada de las Talas» y «Collado de las Alegas».

Monte: «San Román», J-1.072, del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 4.350 pinos de la especie *P. halepensis*, con volumen de 2.208 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 4.195.200 ptas., localizándose el disfrute en el paraje «La Carrasquilla». Lote II.

Monte: «San Román», J-1.072, del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 4.580 pinos de la especie *P. halepensis*, con volumen de 2.912 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 5.532.800 ptas., localizándose el disfrute en el paraje «Solana de la Tinada». Lote III.

Monte: «San Román», J-1.072, del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 3.770 pinos con volumen de 2.961 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 17 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 13 m.c. y 3.753 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.948 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.636.300 ptas., localizándose el disfrute en el paraje «Casa San Román». Lote IV.

Certificación requerida: Clasificación empresarial en los sectores de Explotaciones Forestales y Aserrío de Madera en rollo.

Plazo de ejecución: Año 1995, si el aprovechamiento se llegase a entregar después de 1.º de julio, el plazo de ejecución sería de nueve meses, contados a partir de la entrega.

Modalidad de ejecución: «Riesgo y ventura».

Pliegos de condiciones: Los Pliegos de Condiciones, tanto generales como de condiciones particulares, podrán examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial de

la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, Avda. de Andalucía, 79, en las oficinas de Cazorla, c/ José Martínez Falero, 11, y en la oficina de Siles, c/ Carretera, 17.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén, Avda. de Andalucía, 79.

Documentación a presentar los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 1.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre número dos: «Proposiciones económicas», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don .....,  
 en nombre propio (o en representación de .....,  
 según se acredita en copia autorizada de poder que  
 figura en el sobre número uno), vecino de .....,  
 calle ....., número ....., con DNI núm.  
 ....., enterado del anuncio de subasta, publicado  
 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día  
 ....., núm. ...., para la enajenación del  
 aprovechamiento de maderas, en el monte del Estado  
 denominado ....., Lote núm. ....,  
 ubicado en el término municipal de ....., acepta  
 sin reserva alguna los Pliegos de Condiciones Generales  
 y Particulares, por los que se rige la enajenación y  
 adjudicación de este aprovechamiento, que manifiesta  
 conocer y ofrece la cantidad de ....., ptas.  
 (Deberá consignarse en letra la cantidad).

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día hábil a la terminación del plazo de presentación, en las oficinas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, Avda. de Andalucía, 79 de Jaén. Si dicho día fuera sábado, se celebrará al día siguiente hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 22 de mayo de 1995.- El Delegado, Arturo Azorit Cañazares.

*RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Dirección General de Planificación y Participación, por la que se promueve concurrencia de profesionales interesados en la contratación directa del trabajo específico que se cita. (PD. 1562/95).*

La Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto promover concurrencia de profesionales interesados en la contratación directa del trabajo específico denominado «Migración del paquete de programas Amatel a la nueva plataforma informático del Sinamba», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 38/95/P/00.

Presupuesto máximo: 4.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 2 de Sevilla, donde podrán

ser examinadas por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 10 días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores: Las ofertas se instrumentarán en un sobre cerrado en los cuales se especificará en su exterior la denominación del expediente, subdividido internamente en tres pliegos:

Pliego núm. 1: «Oferta económica». Punto 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Pliego núm. 2: «Documentos acreditativos de los requisitos exigidos». Punto 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Pliego núm. 3: «Currículum Vitae». Punto 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por el Servicio proponente y se procederá al estudio de las mismas y a su adjudicación provisional.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 25 de mayo de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

*RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la subasta para la obra que se cita. (PD. 1563/95).*

La Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar la subasta de la obra siguiente:

Núm. Expte.: EFG930004.

Título: «Corrección hidrológica en la U.T. Norte (Granada)».

Presupuesto de contrata: 82.892.066 ptas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupos 7; Categoría D.

Fianza provisional 2%: 1.657.841 pesetas, a favor de la Agencia de Medio Ambiente.

Exposición del expediente: Exposición del Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el BOJA finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la

cláusula núm. 17.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y Técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 17.2.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 17.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora el próximo día hábil. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario previa a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 31 de mayo de 1995.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la subasta para la obra que se cita. (PD. 1564/95).*

La Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar la subasta de la obra siguiente:

Núm. Expte.: EFM930011.

Título: «Construcción de hidrotecnias de corrección hidrológica en los arroyos Asperones, Arias, Las Cañas, Teatinos y Pineda, término municipal de Málaga (Málaga)». Presupuesto de contrata: 294.027.483 ptas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupos 7, Categoría E.

Fianza provisional 2%: 5.880.550 pesetas, a favor de la Agencia de Medio Ambiente.

Exposición del expediente: Exposición del Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el BOJA finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 17.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y Técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 17.2.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 17.2.3 y con arreglo al modelo que